



Quarenta maravedis.

BELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL Q
CIENTOS DIEZ Y OCHO,

q. D. Fran. Xavin aycaud en unyon & D. Agui-
tin Argote Mayores del citado cuerpo en virtud de
lo acordado en Cavildo ordinario de la mañana
de dia q. diez de Agosto ultimo: Y entendido de todo
este Ayuntamiento acordado: A. Hmitan copias de dhas.
littas certificadas al Excmo. Sr. Gobernador Politi-
co y civil de esta Plaza a efectos de q. sirva a los
fines q. se indica el oficio q. se hizo para insertando
el del Excmo. Sr. Cap. Genl. de este Reyno, y el de la
tenencia con sus dias de dho. mes de Ag.º ultimo

Arancel de pñcia / Vñe el Arancel de pñcia y general conseribly
y pñcia conseribly / q. presentas los Caballeros fieles executores de mied.
Y entendido de su contexto este Ayuntamiento.º acordado:
Queda en su inteligencia

Todo lo qual acordo este Ayuntamiento por ante nos sus
Secretarios Excmos. Mayores de q. Damos fee =

[Handwritten signatures and names]
Lombardo
Juan Alvarez

Cavildo extraordinario En la m. n. y m. d. Ciudad de
Cartagena y sus Capitulados de ella la mañana
de hoy dia de Septiembre de mil ochocientos

